

CONSTANCIA DE DONACIÓN DE BIENES BIBLIOGRÁFICOS

Yo.....con DNI N°.....
y correo electrónico
entrego en calidad de donación el o los siguiente(s) bien(es) bibliográfico(s) para la
Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- 1.....
- 2.....
- 3.....
- 4.....
- 5.....
- 6.....
- 7.....
- 8.....
- 9.....
- 10.....

La presente recepción, se efectúa de acuerdo a los lineamientos contenidos en las Políticas de Selección, Adquisición y Conservación de Colecciones de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobada mediante Resolución Rectoral N° 04657-R-06, del 04 de octubre del año 2006 y del Reglamento de Altas y Bajas de Bienes Bibliográficos de la UNMSM con Resolución Rectoral N° 04829-R-15, de fecha 13 de octubre del año 2015.

La Dirección del Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central de la UNMSM, ingresará la donación en la Biblioteca Central y/o coordinará el ingreso en las Bibliotecas del Sistema de acuerdo a la necesidad o temática del bien bibliográfico donado. El o los bienes bibliográficos que no se ajusten a las necesidades de enseñanza, aprendizaje e investigación de la UNMSM serán puestos a donación para otras instituciones que lo consideren de interés.

Lima,... de..... del año.....

.....
Firma del donante